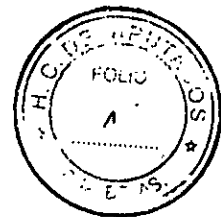




EXPTE. D- 2708

112-13




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

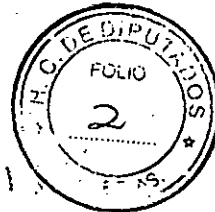
## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

RESUELVE

De reconocimiento deportivo al atleta **Joaquín GOMEZ**, en la disciplina lanzamiento de martillo, de la Escuela Municipal de Atletismo de Avellaneda, en el "46° Campeonato Nacional de Menores", organizado y fiscalizado por la Asociación Rosarina de Atletismo.

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bicque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

JOAQUIN GOMEZ, se impuso en el lanzamiento de martillo batiendo el record argentino y sudamericano.

Una delegación de cinco deportistas de la Escuela Municipal de Atletismo participó los días 15 y 16 de Septiembre del corriente año, del 46º Campeonato Nacional de Menores que fue organizado y fiscalizado por la Asociación Rosarina de Atletismo.

Entre ellos, quien consiguió el resultado mas destacado fue Joaquín Gómez, que con una marca de 74,71 metros, se impuso en la prueba de lanzamiento de martillo y batió el récord Argentino y Sudamericano. Con este resultado, Joaquín se ubicó en el 7º puesto del Ránking Mundial de la categoría, y se encuentra clasificado al Campeonato Sudamericano de Menores, que se realizará en Mendoza en el mes de Octubre, además de quedar muy bien posicionado para poder representar a nuestro país en el Mundial de Menores de Ucrania 2013.

Cabe hacer mención que, en la misma disciplina Lautaro Pelletier obtuvo el 4º puesto, y en damas la joven Evelyn Lescano se ubicó en el 10º puesto con el martillo de 3 kg.

Además, en lanzamiento de disco estos dos jóvenes se ubicaron en el 14º y 13º puesto respectivamente.

Finalmente, en Lanzamiento de Bala Leandro Vallejos se ubicó en el 23º lugar y Franco Garbarino fue 8º en la prueba de Salto en Alto.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria-PJ  
H.C. Diputados de la Prov. Bs. As.